

Por la presente comunicamos que, en base a una propuesta presentada por el orden estudiantil, en **Comisión de Carrera** del **Instituto de Información**, se logró que sean asignados los créditos de origen a las materias cursadas en otros servicios a todos los estudiantes en cuyas escolaridades figuren con 4 o 5 créditos..

Para eso Bedelía solicitó al Orden que le presente a fin de este mes (marzo) dos tablas con los datos de los estudiantes afectados por esta problemática.

Para recabar los datos necesarios se pide a los estudiantes que lo deseen, que envíen un correo al espacio del Ceico en el siguiente link: <https://eva.udelar.edu.uy/mod/forum/view.php?id=333700>

El asunto (titulo) del mismo debe ser: **CRÉDITOS DE ORIGEN**

El cuerpo del correo debe contener los siguientes datos:

- **Número de cédula.**
- **Nombre completo de la materia cursada.**
- **Servicio (Facultad) donde la cursó.**
- **Licenciatura a la cual pertenece la materia.**

La recepción de los datos para la confección de las tablas se hará durante cuatro semanas, o sea hasta el **29/03/18**.

Quien no quiera o pueda enviar la información en el formato anteriormente detallado y en el plazo estipulado, podrá más adelante realizar el trámite personalmente en Bedelía.

Se pide dar a esta comunicación la más amplia difusión posible en todas las redes sociales para facilitar que la información llegue a todos los interesados,

Muchas gracias

Orden estudiantil del Instituto de Información.